

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1. Denominación de la materia y breve descripción.

El **Francés como Segunda Lengua Extranjera** proporciona a los alumnos las herramientas para valerse, en igualdad de condiciones, con el resto de alumnos europeos que, obligatoriamente, estudian dos o más lenguas extranjeras dentro de su currículo ordinario durante toda la escolaridad obligatoria.

La competencia lingüística en varios idiomas desarrolla el pensamiento crítico, mejora la capacidad de interacción, facilita las relaciones interpersonales, favorece el acceso a grados universitarios y al mercado laboral y amplía, en todos los sentidos, los horizontes del alumnado, proporcionándole las herramientas necesarias para crecer como individuo.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir **situaciones** lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La evaluación valorará las competencias comunicativas adquiridas por los estudiantes a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje (comprensión y producción oral y escrita), sin perder de vista los siguientes condicionantes:

- En el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, el estudiante no parte de cero, pues cuenta con los conocimientos adquiridos en el aprendizaje de la lengua materna y en el de la primera lengua extranjera.
- El ritmo de aprendizaje de los adolescentes es muy variado.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Bloque 1º, Comprensión de textos orales y escritos, incluye el uso de estrategias de escucha, comprensión y expresión oral en situaciones cotidianas y de comunicación interpersonal.

Bloque 2º, Producción de textos orales y escritos, contempla las estrategias de comprensión escrita, de lectura expresiva y el uso de la escritura y la palabra para

componer textos escritos o producir discursos orales en situaciones habituales de comunicación.

Los alumnos harán unas pruebas de producción y comprensión escrita que serán en forma de exámenes, redacciones y trabajos que harán en clase o en casa. También harán unas pruebas de comprensión oral que serán igualmente en forma de exámenes, de ejercicios de escucha y comprensión de pequeños vídeos que se trabajarán en clase. Igualmente realizarán ejercicios de producción oral en clase, principalmente de manera individual, exposiciones en clase, etc. y de producción oral a través del Aula Virtual.

Se valorará su esfuerzo, participación, interés, trabajo diario y el buen seguimiento del curso, así como la actitud hacia la asignatura, hacia los compañeros y profesora.

Al finalizar cada trimestre, los alumnos realizarán una encuesta donde evaluarán el proceso de enseñanza aprendizaje.

Serán instrumentos de evaluación:

- Las pruebas orales y escritas realizadas en clase a lo largo de los diferentes trimestres.
- Los cuadernos de clase: completos, limpios y ordenados.
- El trabajo y el ritmo diario del alumno.
- El interés y motivación por el francés.
- Los proyectos realizados.

En cuanto al **método de trabajo personal**, se valorará:

- Que el alumno haga preguntas para clarificar o aumentar sus conocimientos, a ser posible, y según los niveles, formuladas en francés.
- Que sea asiduo en la confección de su propio léxico.
- Que tome nota de lo que le llama la atención, que consulte diccionarios, gramáticas, podcasts, vídeos en internet u otro material de consulta.
- Que demuestre tener en cuenta las evaluaciones anteriores.
- Que aporte material de consulta a iniciativa propia.
- Que recuerde con frecuencia palabras leídas u oídas en clase.

En cuanto a la **presentación de su trabajo**:

- Que su escritura sea legible.

- Que presente limpiamente su trabajo, permitiendo espacios físicos para las correcciones del profesor.
- Que se esfuerce en hacer resaltar lo importante y distinguir las partes del trabajo mediante recursos visuales.
- Que utilice adecuadamente la puntuación.

En el **oral** se valorará:

- La inteligibilidad del discurso, la pronunciación, la fluidez.
- El uso correcto de la morfología, sintaxis y léxico.
- El interés del contenido, la riqueza del vocabulario, la argumentación, la comprensión.

En el **escrito** se valorará:

- La presentación, la coherencia textual, el interés del contenido.
- La comprensión, la argumentación, la ortografía, la morfología, la sintaxis.
- La riqueza del vocabulario, el léxico, la ausencia de interferencias.
- La creación propia del escrito, sin recurrir a traductores o IA.

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación **sumativa**, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

En el proceso de evaluación, se han identificado cinco niveles de calificación, y para su registro usamos la siguiente escala cualitativa ordenada de menor a mayor: Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente.

Para poder evaluar las situaciones de aprendizaje que se proponen para cada unidad se incluye una rúbrica de evaluación específica para estas situaciones. Y a continuación de la rúbrica, se incluye una tabla con los grados de adquisición para determinar el grado adquirido: no alcanzado (1), logrado en grado bajo (2), alcanzado en grado medio (3) o alcanzado de forma destacada (4).

Fases de la evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación **inicial**: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

- Evaluación **continua**: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- Evaluación **formativa**: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- Evaluación **integradora**: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- Evaluación **final**: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación**: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. Criterios de calificación

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles	25%	1.1. Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y	15%	A. Comunicación Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.		próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.		Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
		1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos y buscar y seleccionar información.	10%	Cocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones.
Competencia específica 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	25%	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumno, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la LE.	10%	Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
		2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.	10%	Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.		2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar, producir y textos adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más	5%	Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.
	20%	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.	10%	Sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
		3.2. Seleccionar previamente, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, técnicas y estrategias adecuadas para saludar, despedirse, presentarse y agradecer, formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende	10%	Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas

Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés, respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar y seleccionar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	6%	Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	10%	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia educativa. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Utilizar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como fuente de aprendizaje.	4%	
Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las	10%	6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y mostrando rechazo ante cualquier discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.	4%	B. Plurilingüismo Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en

semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	4%	las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
	6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artístico	2%	Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación.

Para facilitar a los alumnos la tarea de comprender cómo son evaluados y calificados, se les explica de la siguiente forma la valoración de los bloques de contenido:

- **producción escrita:** exámenes escritos, redacciones, ejercicios escritos para casa,...; se hace media de todo y de ella se obtiene un **35%** de la calificación total.
- **comprensión escrita:** comprensión de enunciados, de textos vistos en clase, de textos en el aula virtual, examen de comprensión escrita, ...; se hace media de todo y de ella se obtiene un **10%** de la calificación total.
- **producción oral:** intervenciones orales en clase, asiduidad en realizar las preguntas en francés y usar la lengua francesa para comunicarse con el profesor y/o compañeros, vídeo trimestral para el aula virtual, ...; se hace media de todo y de ella se obtiene un **30%** de la calificación total.
- **comprensión oral:** audios y vídeos de clase, canciones, intervenciones de otros compañeros, instrucciones de la profesora, examen específico de comprensión oral...; se hace media de todo y de ella se obtiene un **10%** de la calificación total.
- actitud hacia la materia, actitud en clase y hacia los compañeros, regularidad en el trabajo, cuaderno, entrega puntual de tareas, autonomía en la cumplimentación de tareas, participación asidua en clase ...; se hace media de todo y de ella se obtiene un **15%** de la calificación total.

Para que los alumnos sepan exactamente cuál es su rendimiento y se esfuercen en conseguir las máximas calificaciones, en las notas de evaluaciones anteriores a la final no se aplica el redondeo matemático, sino que se acuerda con los alumnos en la primera clase del curso que será el siguiente:

IN: de 0 a 4,9 / SU: de 5 a 5,9 / BI: de 6 a 6,9 / NT: de 7 a 8,49 / SB: de 8,5 a 10

Las calificaciones **finales** sí se redondean matemáticamente a la unidad superior a partir de 0'5, como se acordó en CCP de 23 de septiembre de 2026: 6,5 sería 7, es decir, notable. La nota final se obtiene de sumar el 20% de la nota de la primera evaluación, el 30% de la segunda y el 50% de la tercera.

4. Recuperación de la materia.

El alumno tendrá oportunidad de superar las competencias no alcanzadas en la evaluación por medio de una prueba escrita de la unidad del trimestre evaluado, que será realizada a lo largo del siguiente trimestre, en fecha acordada con los suspensos.

La nota obtenida en la recuperación será la que se consigne en la plataforma Educamos como “recuperación de la x evaluación”, y la que se emplee para las ponderaciones que conforman la nota final. En caso de obtener menos nota en la recuperación que en la evaluación ordinaria, se conservará la nota más alta.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.

Los alumnos con la materia de Francés pendiente de cursos anteriores y que no estén matriculados en esta asignatura en el curso actual, serán avisados por medio del tutor y mediante Educamos para que asistan a **tres reuniones** a lo largo del curso en los meses de octubre, febrero y abril con la jefa del departamento, en un recreo.

En estas reuniones se les hará entrega de unas tareas o ejercicios para que los devuelvan cumplimentados antes de cada una de las evaluaciones.

En la reunión se dará toda la información y se les concretará la fecha de entrega de los ejercicios.

Una vez corregidos por la jefa del departamento, ésta informará del seguimiento de dicho alumno a su tutor. Si el alumno hace entrega de **todos** los deberes trimestralmente y el 50% de ellos los han resuelto positivamente, habrá superado la materia.

El alumno que no presente todas las actividades en la fecha indicada, o no haya resuelto positivamente el 50%, tendrá que presentarse a una evaluación final en el mes de junio.

Los alumnos con la materia pendiente y que sí la cursan en el año actual, superarán la materia si van aprobando las evaluaciones del curso superior. En caso de que no aprueben por evaluaciones, podrán hacer lo mismo que los alumnos que no la cursan, para ir eliminando materia del curso inferior no superado.